

# NUEVO PENSIONAZO DEL PP

## EL DESMANTELAMIENTO DE UN BIEN COLECTIVO

SECRETARIADO PERMANENTE DEL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT

La Confederación General del Trabajo (CGT) considera que el gobierno del PP ha sometido a la clase trabajadora a una nueva agresión que completa los planes de la reforma de las pensiones del 2011, con un endurecimiento del acceso a este derecho y una bajada generalizada de las cuantías a percibir.

Las últimas decisiones del Gobierno en el ámbito de las pensiones implican una serie de recortes que terminan de cerrar el círculo de empobrecimiento paulatino de todas las personas trabajadoras.

Esta vez se trata de una normativa que exige más edad para cobrarlas, más años de cotización y menos dinero de pensión. Y con dificultades añadidas para los trabajadores de más de 50 años, todo ello sin conocerse el factor de sostenibilidad del sistema.

Entre las medidas cabe destacar las siguientes:

- La edad legal de jubilación de 67 años mantiene su entrada en vigor para 2027.
- Para calcular la pensión se tendrán en cuenta los últimos 25 años, no 15 como hasta ahora, algo ya anunciado. Así, desde 2013 hasta 2023 se exigirá haber cotizado un año más hasta alcanzar esos 25 últimos años.
- En 2027 se exigirá haber cotizado 37 años para obtener el 100% de la pensión, lo que supondrá un recorte de la misma de hasta el 8%.

Se endurece aún más el acceso a la jubilación anticipada, donde se dan 2 casos:

- Jubilación anticipada forzosa –la que resulta de un despido– donde en 2027 será de 63 años, exigiendo un mínimo de 33 años cotizados y con un recorte de la pensión a cobrar que puede llegar a más del 7%.
- Jubilación anticipada voluntaria, donde la edad de jubilación será de 65 años en 2027, aumentando a 35 los años cotizados y con un recorte de las pensiones a cobrar de hasta un 8%.
- La jubilación parcial también se ve penalizada; ya no será necesario el relevo de un trabajador por otro y se alargará el tiempo de trabajo del jubilado parcialmente hasta un 75% de la jornada, siendo antes del 25%.
- Se imposibilita el acceso de los jóvenes a los empleos, ya que se incentiva alargar la vida laboral con un 2% más de pensión cada año que se trabaje tras la edad de jubilación, se permite compaginar un trabajo con la pensión y se exige a los empresarios de cotizar por estos trabajadores.

Así las cosas CGT pregunta quién va a cotizar a partir de ahora y quien va a poder acceder a un empleo. Por este camino nunca se corregirá el mayor problema social que tiene el estado español, que es el de las 6 millones de personas que han sido expulsadas del mundo del trabajo y los casi 2 millones de familias sin ningún tipo de ingresos económicos.

Desde la CGT no esperamos de los gobernantes que den marcha atrás en los procesos regresivos de los derechos sociales y laborales que han impuesto a golpe de decreto sin justificación ninguna más allá de la de cumplir con los dictados de la Troika (BCE-FMI-CE).

Ya no nos sirven sus soluciones. Hemos de encontrar caminos colectivos que nos conduzcan a ejercer nuestra soberanía con soluciones como la autogestión de las empresas que cierren con asesoramiento y financiación públicas, el reparto de la riqueza a través de una fiscalidad justa -que paguen más quienes más tienen- y el reparto del trabajo, trabajando menos sin merma salarial, para trabajar todas y todos.

Desde CGT opinamos que no es exagerado señalar que la mayoría de la sociedad está hastiada de un Gobierno que solo sabe gestionar el Estado desde la continua agresión a las personas que aquí viven y trabajan. Utilizando el decreto ley para imponer una serie de medidas económicas y sociales que han conducido a millones de personas a una situación insostenible.